

EDUCACIÓN:

Promulgar la gratuidad de la educación en los distintos niveles de enseñanza. Asegurar dicha gratuidad a través de un estado responsable que elimine el analfabetismo, que garantice el proceso educativo permanente, poniendo los mecanismos institucionales necesarios que incentiven una educación para todos. Generar los recursos necesarios que mejoren el funcionamiento del sistema educativo, apostando asimismo a un mejoramiento en la calidad de la enseñanza y en una distribución salarial justa. Ajustar los mecanismos que apoyen la integración del sistema educativo con el mercado laboral, productivo y de servicios. Ratificar el rol del Estado en el financiamiento de la investigación y desarrollo científico y tecnológico, estimulando su crecimiento para una posterior incorporación al proceso productivo, económico y social que engrandezca la nación en nuevas perspectivas de integración con el mundo. Educar para una sociedad de iguales, confiando que se vele por este derecho cotidianamente.

DERECHOS HUMANOS:

Garantizar y promover el respeto de los derechos humanos, las libertades públicas y la defensa del sistema democrático. Fortalecer el basamento de la sociedad afirmando la libertad, la igualdad de derechos de mujeres y varones y la no discriminación por causas raciales, étnicas ideológicas, religiosas y de estilos de vida. Fomentar la ética la solidaridad y la participación política como herramienta de transformación y de lucha en los problemas sociales. Asegurar la vida de todos los ciudadanos en estado de derechos, bajo el amparo de los acuerdos y convenios que aseguren la defensa de los derechos humanos. Procurar una memoria colectiva activa que garantice un futuro responsable en la defensa de la democracia.

DESARROLLO SOCIAL:

Asegurar una política social que luche contra la pobreza, la exclusión y la marginalidad, contra el desempleo y las desigualdades sociales. Es función exclusiva del Estado combatir estos problemas sociales y para ello debe ajustar los mecanismos adecuados que los reviertan asignando un presupuesto que garantice la asistencia social como paso previo para lograr el pleno empleo, la equidad social, la salud, la educación, fortaleciendo la dignidad humana. Proteger especialmente a la niñez como a la tercera edad, los discapacitados y excluidos, trabajando por una distribución justa de la riqueza y un régimen de seguridad social para toda la población. Garantizar y vigilar el buen desempeño de las obras sociales, sindicatos y mutuales que respondan al reclamo de la gente y aseguren el mejoramiento de las condiciones de vida y de los derechos de los trabajadores.

ECOLOGÍA:

Defender el medio ambiente y los recursos naturales, garantizando la participación de todo ciudadano en la acción por su defensa. Desarrollar políticas, que solucionen los problemas que afectan la calidad de vida de suelo, mares, ríos y atmósfera, penando severamente a las empresas o entes que violen las leyes que protegen la salud ambiental. Apoyar la lucha por la conservación de paisajes naturales y reservas naturales. Promover políticas ambientales contra la desertización contra la tala, caza y pesca indiscriminada, poniendo especial interés en la conservación de la fauna y flora en peligro de extinción; y una absoluta oposición con el depósito de residuos tóxicos, radioactivos, que pongan en peligro la salud de todo el planeta.

ADMISTRACION PUBLICA:

Asegurar una gestión administrativa transparente, eficiente y eficaz, respondiendo a los principios de igualdad, imparcialidad, y austeridad republicana por los cuales han sido designados por la ciudadanía. Demostrar permanente idoneidad en la función pública presentando documentos que así lo acrediten como también declaración jurada de bienes al acceder y al retirarse de dicha función en los tres poderes del estado.

ROL DEL ESTADO:

El Estado deberá ejercer efectivamente su papel indelegable en Defensa, Justicia y Educación, Salud y Seguridad Social. Deberá garantizar eficaz y operativa y democratización de sus estructuras para procurar y conservar en todo momento una sociedad justa libre e igualitaria, promoviendo una responsable gestión pública y vigilando la gestión privada. El Estado deberá promover y regular las relaciones económicas sociales para lograr un proceso social y cultural igualitario. Deberá orientar la asignación de la inversión y asegurar la estabilidad necesaria para el crecimiento económico, deberá velar por una distribución equitativa de la riqueza, combatiendo a la usura y la dominación inescrupulosa de los mercados. Deberá garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos, prestados directamente por el estado nacional, provincial y municipal, con la participación de los trabajadores, productores y usuarios. Las empresas de servicios públicos en manos privadas no podrán constituirse en monopolios. Su funcionamiento deberá ser transparente, racional, y orientado a la satisfacción de las necesidades de la población en su conjunto más allá de las capacidades económicas de los usuarios. El control por el Estado de las empresas privatizadas deberá ser implacable en la aplicación del marco regulatorio. Los recursos energéticos estratégicos son inalienables del patrimonio de la nación. Deberá garantizarse la calidad y igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos en la disposición de la energía.

ECONOMÍA:

El crecimiento económico deberá ir de la mano de la integración social ya que la economía está al servicio del hombre y no éste al de aquella. El diseño de una nueva matriz económica que premie el riesgo creador, fomente los talentos, y incluya a todos los ciudadanos en un proyecto integrador. Un lugar de privilegio lo ocupará la inversión en Investigación y Desarrollo, impulsando un nuevo paradigma científico que comprenda las problemáticas autóctonas.

Se impulsará una fuerte redistribución de la riqueza en beneficio de los sectores más castigados, limitando las rentas patrimoniales, y fomentando el pleno empleo. Se recuperará la soberanía monetaria y tributaria, el control sobre una moneda nacional, buscando la equidad en la captación de tributos, garantizando los ingresos familiares dignos y el acceso a los servicios universales básicos. De manera que la política económica tenga su objeto en el hombre y no la acumulación monopólica del capital. Se procurará evitar la contradicción entre la forma financiera y la forma productiva del capital, reprimiendo la especulación y promoviendo la ganancia. Promoviendo la diversificación del riesgo empresario pero al mismo tiempo la participación de todos en los resultados de la empresa. De modo que la creación de una nueva matriz económica solo será posible diseñando una nueva matriz social.